La enseñanza agrícola como base del progreso de España

por el Profesor Dr. GUILLERMO DE BENAVENT CAMPS

CON gran visión de la realidad y atento a las necesidades del país, el gobierno que hoy rige los destinos de España ha autorizado a la Diputación Provincial de Barcelona para conceder título oficial a los alumnos que cursan en su Escuela de Peritos Agrícolas y Superior de Agricultura.

Este anhelo era un vacío que se dejaba sentir desde hace muchos años, pues esta Escuela —aunque de radio de acción muy reducido—, viene cumpliendo la elevada misión de difundir la luz de la verdad en todos los órdenes del saber agrícola, educando a los hijos de los propietarios rurales en todas aquellas disciplinas que conducen a un conocimiento racional y científico, destruyendo viejos moldes y rutinas a que por desgracia sigue sumida la mayoría de los agricultores.

Al otorgar el título de «Perito Agrícola» se conseguirá no solamente la finalidad señalada, sino también otra que, a nuestro entender, tiene tanta importancia como ella. Destruirá la costumbre, tan arraigada en España, de dedicar a los hijos de los hacendados a los estudios Universitarios. Esta pléyade de muchachos que, sin orientación alguna y sólo con el afán de un título profesional, acuden a las aulas de nuestras Universidades para dedicarse a la Medicina, Abogacía, Farmacia, etc., constituyen muchas de las veces legiones de fracasados, cuyo único baluarte de defensa consiste en atrincherarse en los empleos del Estado, ya que la plétora en las grandes urbes, aminora su valor, de cuyo naufragio sólo se salvan unos cuantos iniciados. Amparándose en los nuevos títulos, no abandonarían sus haciendas y darían gran incremento a la agricultura, en todas sus ramas, tan abandonadas en la actualidad.

Constituída la Escuela, cuyo modelo debieran de tomar todas las demás Diputaciones y dándole mayor radio de acción, estable-

ciendo los Servicios Técnicos que tantos beneficios reportan a la agricultura en Cataluña difundiendo sabias enseñanzas por medio de cursillos y conferencias (con las que se dió incremento a la constitución de los actuales Sindicatos agrícolas), se daría complemento a la labor iniciada en el año 1927, en época de la Dictadura del General Primo de Rivera, por el Ministro de Fomento y Director General de Agricultura, que crearon las Cátedras ambulantes, cuya misión corre a cargo del prestigioso cuerpo de Ingenieros Agrónomos, en el que tan brillante papel podrían representar como Auxiliares los alumnos salientes de estas Escuelas.

Pero esta solución tan saludable para la regeneración de la agricultura no termina aquí. Debería hacerse a nuestro entender tal como indicábamos en junio de 1921, desde las columnas de la revista «Agricultura», bajo el título «Un poco de Historia y un camino a recorrer», en el que después de una breve reseña histórica detallábamos la constitución de las diversas Escuelas agrícolas en la vecina República francesa, desde los días que siguieron a la Convención. Hasta dicha fecha, que se desenvolvieron gracias al impulso inicial del notable ministro de Agricultura, M. Tiesserand, llegaron a establecerse tres clases de escuelas, organizando la enseñanza agrícola bajo las más amplias bases a que puede llegarse. La ciencia, con su Instituto Agronómico; la gran cultura con sus Escuelas Nacionales, y la clase de obreros agrícolas recibiendo su instrucción en las Granjas-Escuelas, alcanzando la acción más importante que fué la de declarar obligatoria la enseñanza agrícola en las Escuelas Normales primarias, a fin de hacer un nuevo tipo de escuela: la Escuela Práctica de Agricultura.

A pesar de esta gran organización, el legislador omitió la enseñanza intermedia entre la Escuela Nacional y la Granja-Escuela. En efecto, de 3.450.000 agricultores, entre propietarios, colonos y arrendatarios, más de tres millones cultivan menos de 30 hectáreas; estos pequeños cultivadores, constituyen la democracia rural; forman la gran masa agrícola, que es una de las principales fuerzas del país; y no obstante, no tenían en realidad ninguna escuela para sus hijos; las escuelas nacionales eran para ellos inaccesibles a causa del precio elevado de la pensión y de los gastos accesorios. Por otra parte sentían repugnancia a enviar los muchachos de 13 a 14 años a la Granja-Escuela para servir allí, decían ellos, de criados y para no aprender más que lo que ya podían aprender en su casa.

Así, pues, los que debían cultivar ellos mismos la mayor parte

del terreno, estaban condenados a no recibir más instrucción que la primaria y, desde el día de su salida de la escuela, entregados al ocio hasta llegar a la mayor edad para los trabajos útiles de la granja (todo esto como pasa actualmente en nuestro país).

Para remediar este mal, era preciso crear un nuevo tipo de escuela, organizada para los muchachos al abandonar las clases de la escuela primaria; debería ser de un precio asequible, correspondiente a lo que cuesta el sostenimiento de un muchacho de 13 a 14 años en una familia agrícola. Era preciso, en razón a la poca edad de los alumnos, que el programa de estudios y los trabajos prácticos estuviesen al nivel de favorecer el desarrollo intelectual y las fuerzas físicas, sin recargo en uno u otro sentido. Era preciso, en una palabra, que estas escuelas fuesen pequeños colegios rurales en los que se completase la instrucción primaria y donde tuviese lugar la enseñanza profesional agrícola, que pusiese a los alumnos en condiciones de llegar a ser, mediante la práctica, buenos cultivadores, capaces de razonar la utilidad y ventajas de cada operación y de aplicar sus conocimientos a la hacienda paterna, para encontrarse un día en situación de representar una función útil en los Consejos generales o municipales de su pueblo.

Estas escuelas, con el nombre de Escuelas agrícolas, fueron las que fundó Gambetta; su creación fué tan favorablemente acogida que el Parlamento consagró la nueva institución por una ley del 30 de junio de 1875 y mediante la cual, el número de escuelas se propagó rápidamente, ya sea por la intervención de los Consejos, ya por donativos particulares; había de ellas, diez años después, 41, y hoy habían ya duplicado el número.

Como sea que la creación de esta clase de escuelas es necesaria en nuestra Patria, expondremos el sencillo programa que sirvió para acreditarlas y propagarlas al mismo tiempo.

Los alumnos toman parte en todas las operaciones de la explotación inherente a la escuela; el tiempo está dividido en dos partes iguales: la mitad del día se consagra a los trabajos del cultivo, al cuidado de los animales, a la preparación razonada del pienso para los mismos, al manejo de las máquinas, aprendiendo a montarlas, desmontarlas y dirigirlas, a los trabajos de recolección, batida y limpieza de las semillas, a las diversas operaciones de jardinería; injerto, poda, procedimientos de destrucción de parásitos, insectos nocivos, etcétera, etc. En un pequeño taller se ejercitan una vez a la semana en los trabajos relativos a la madera y al hierro, en forma que apren-

den a verificar por sí mismos, las pequeñas reparaciones urgentes que se presentan en las máquinas no viéndose detenidos en su trabajo ni un solo momento.

La otra mitad del día se dedica a las lecciones, clases, estudios, excursiones y ejercicios.

Todas las escuelas prácticas tienen una enseñanza esencialmente apropiada al medio en que se encuentran; por lo tanto están muy lejos de ofrecer una organización uniforme. Se comprende que una escuela práctica no puede tener el mismo programa si está situada en una región de cereales, donde se estudia el cultivo de semillas, forrajes, raíces y los animales que en ella se crían; que si está situada en una comarca de prados donde han de ocuparse particularmente del pastoreo, de la leche, de las vacas, de la cría de terneras, de la fabricación de mantecas, queso, etc., etc., y no digamos que si es en país vinícola, su principal objeto es el cultivo de la vid, fabricación de vino; así como en las comarcas de regadío, los cultivos sometidos al mismo, el estudio de las aguas y su distribución, la producción vegetal intensiva, son especialmente objeto de sus trabajos prácticos.

La enseñanza teórica reviste un carácter más igual en todas las escuelas ya que en todos los lugares las plantas viven, respiran y evolucionan de la misma manera; pero se activa su desarrollo utilizando las variedades más apropiadas y productivas y aplicando los abonos más apropiados.

El estudio del terreno, de los cultivos, de los animales, de las máquinas, se realiza siempre en relación con las necesidades de la agricultura local; la Física, la Meteorología, la Botánica, la Geometría, etc., son objeto de lecciones y aplicaciones relacionadas con las condiciones particulares de la explotación agrícola de su comarca.

Los estudios duran generalmente dos años, duración que está de acuerdo con la importancia de las materias que se han de enseñar.

Como sucede siempre, esta institución ha tenido sus detractores, habiendo sido objeto de ataques que han llegado a comprometer su existencia. Se les echó en cara recientemente la falta de alumnos, cosa que constituye una verdadera equivocación; 50 alumnos, término medio por escuela, no es una cantidad irrisoria como se pretende demostrar, y es muy fácil comprender, dada su organización, que sería muy difícil tuviesen más de 50 alumnos, dándoles una enseñanza práctica provechosa. Sin duda que 1.300 ó 1.400 alumnos, repartidos en las escuelas prácticas actuales, es poco en relación con los tres millones y medio de agricultores que existen en Francia. Lo único

que puede objetarse a todo esto, es que si se desea tener más discípulos que se aprovechen de esta enseñanza, es preciso que se implanten más escuelas al alcance de las poblaciones.

También se objeta que el no tener más alumnos es debido a un mal de origen: el de privar a las familias agrícolas, de sus hijos, durante la época de los trabajos. Esta es otra equivocación.

Hacemos notar antes, en primer lugar, que se trata de muchachos de 13 a 14 años, que acaban de salir del colegio y cuya facultad de trabajo es relativamente débil. ¿Es un bien convertirlos en pastores, o guardadores de vacas en el campo o por los caminos y montes?

Encaminar a los muchachos hacia la Agricultura fué la idea para detener la antigua corriente, restarlos a las otras carreras para llevarlos a las escuelas prácticas.

Muchos agricultores viven dominados por el criterio de que la enseñanza es deficiente, incompleta, están convencidos de que los maestros son poco prácticos y que el oficio de cultivador debe aprenderse en la granja y a su lado. No se equivoca ciertamente, el que todo lo ciñe a la práctica manual corriente, pero cae en un gran error al considerar inútil la instrucción que vivifica su oficio, que es un medio de aumentar la fuerza productiva, un medio de progreso tan útil en la profesión de cultivador como en la de industrial; no ven que la instrucción es hoy día una condición esencial para aumentar el rendimiento de nuestra tierra, de nuestros animales, como lo prueba evidentemente el ejemplo de todos los países adelantados, que son los que han alcanzado un grado más elevado de producción; la labor de destrucción de la rutina de seguir los medios empíricos heredados de nuestros antepasados, es la labor que debe realizarse para combatir esta mentalidad de muchos agricultores con el fin de crear hombres a la moderna.

Precisa que las Diputaciones de toda la Península, tomen modelo de estas escuelas, dándoles el impulso que tal empresa merece, sin regateos, ni mezquindades, pues es indudable que antes de la industria, es la fuente de riqueza más grande de nuestro país. Una legión de agricultores cultos sería más provechosa para el progreso de España, que la legión de seudo intelectuales que hemos sufrido. Seguir el ejemplo de la Diputación de Barcelona con su Escuela de Peritos Agrícolas y Superior, para los títulos agrícolas oficiales, así como en la hermosa finca de Caldas de Montbuy, para la creación de la Granja-Escuela.

Forzosamente la implantación de las Escuelas prácticas repre-

senta un gran dispendio del que seguramente no dispone el organismo oficial, pero sería necesario, aunque difícil, que lloviesen sobre estas escuelas, donativos de particulares opulentos al objeto de costear estas enseñanzas tal como sucede en naciones progresivas como Alemania, Italia, Inglaterra, Estados Unidos del Norte de América, etc.

Con todo lo que llevamos escrito, no venimos a citar nada nuevo ya que hace años funciona en San Julián de Vilatorta (Vich) una Granja agrícola para huérfanos pobres que reciben instrucción, mantenidos y vestidos gratuitamente (tengamos presente que se trata de niños pobres y en el caso a que nos referimos, no). En Fortianell (Gerona) teníamos una Escuela agrícola, regida por religiosos; además, en Reus y Villafranca del Panadés existen las Enológicas y en Arenys de Mar contamos con la Real Escuela de Avicultura.

Todo ello nos indica que en nuestra región nos preocupamos del fomento de la Agricultura, pero es preciso intensificarla y que esta fuente de la que dimana el progreso de todos los pueblos, se irradie por toda España y que todos los estratos sociales que viven de la Agricultura reciban su educación: la verdadera ciencia, en la Escuela especial de Ingenieros Agronómos de Madrid, constituyendo una organización oficial. Como profesión libre, las Escuelas de Peritos Agrícolas sostenidas por las Diputaciones, y, finalmente, el nuevo tipo de la Escuela Práctica, para los obreros del campo. Si todo ello se llevara a la práctica empleando para la agricultura una buena parte de los fondos destinados a embellecer las grandes urbes, el nivel económico del país se elevaría enormemente y la vida en las grandes capitales se haría a todos más llevadera.